

COMPAÑÍA TRANSPORTE PUBLICO CELICA & EJECUTIVO
TRANSCELICAEJEC S.A.

INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO 2019.

ANTECEDENTES:

En cumplimiento a las atribuciones conferidas, por la Junta General de Accionistas de la Compañía **TRANSPORTE PUBLICO CELICA & EJECUTIVO TRANSCELICAEJEC S.A;** y en concordancia con lo que dispone el art. 274 de la Ley de Compañías, he procedido a la revisión, análisis y evaluación de libros, registros y otros datos corroborativos que respaldan la información expuesta de los estados financieros del ejercicio económico 2019.

OBJETIVOS:

Objetivos propuestos:

1. Verificar el grado de cumplimiento y aplicación de los procedimientos contables y tributarios vigentes, en el procesamiento de la información financiera.
2. Determinar si las cifras que figuran en los estados financieros se respalda en suficientes fuentes de información.
3. Comprobar si las estimaciones requeridas para ajustar la información financiera han sido adecuadas.
4. Establecer la razonabilidad de los informes financieros y la idoneidad de los registros que los producen.

ALCANCE:

La evaluación de las operaciones administrativas y financieras de la Compañía **TRANSPORTE PUBLICO CELICA & EJECUTIVO TRANSCELICAEJEC S.A.;** se realizó con observancia a las Normas de Contabilidad y Normas de Auditoria vigentes y cubre el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2019. Además contiene el correspondiente dictamen de los estados financieros.

BASE LEGAL:

TRANSPORTE PUBLICO CELICA & EJECUTIVO TRANSCELICAEJEC S.A. Sociedad Anónima, se constituyó mediante escritura pública ante la Notaria Publica Segunda del Cantón Celica, el siete de agosto del dos mil quince, e Inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Celica.

La actividad principal de la Compañía es la el Transporte publicio de pasajeros intracantonal a nivel del Cantón.

El asiento de operaciones de la Compañía es la ciudad de Celica, Provincia de Loja, y a la presente fecha se encuentra con existencia jurídica vigente y en funcionamiento normal.

CONTROL INTERNO.-

El cumplimiento de políticas empresariales, y normas generales de control interno permiten el desarrollo normal de la empresa.

SISTEMA ADMINISTRATIVO.-

Los accionistas conjuntamente con Gerencia han puesto énfasis en el cumplimiento de los objetivos, en mejorar sus ingresos disminuir gastos y mejorar la operatividad.

SISTEMA FINANCIERO.-

Del análisis de las transacciones que efectuó la Compañía, se verifico que éstas se han realizadas con las autorizaciones, revisadas y legalizadas por control permanente, y se encuentra dentro de la normativa interna y a los requerimientos legales.

Las transacciones financieras que contienen los documentos fuente, han sido registradas de forma oportuna en los registros contables, aplicando el principio del devengado.

Un resumen de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el periodo que termino al 31 de diciembre del 2019 es el siguiente:

1. Activo		106238,65
Activo Corriente	106238,65	
Activo No Corriente	0,00	
2. Pasivo		97954,79
Pasivo Corriente	97954,79	
Pasivo no Corriente	0,00	
3. Patrimonio		8283,86
4. Ingresos		57697,78
5. Costos y Gastos		55225,80
Resultado del Ejercicio		2471,98
Utilidad Neta		1850,29

CONCLUSIONES:

- ❖ Todas las transacciones se ejecutan y registran siguiendo procedimientos internos establecidos.
- ❖ El resultado económico del presente ejercicio es positivo.

RECOMENDACIONES:

- ❖ Prospección y desarrollo de nuevos mercados.

DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

He auditado el Estado de Resultados Integrales y el Estado de Situación Financiera de la Compañía **TRANSPORTE PUBLICO CELICA & EJECUTIVO TRANSCELICAEJEC S.A.**, al 31 de diciembre del 2019, correspondientes al año terminado en esta fecha.

En mi opinión los estados financieros, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía **TRANSPORTE PUBLICO CELICA & EJECUTIVO TRANSCELICAEJEC S.A.**, al 31 de diciembre de 2019, y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esta fecha, de conformidad con los principios de contabilidad vigentes.

Atentamente:



Srta. Mayra Nathalia Cuenca Contento
COMISARIO